RESOLUCIÓN No. 161

(abril 15 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

El Alcalde Municipal de Guateque Boyacá en uso de sus facultades legales consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ente Territorial suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. MG-SAMC-002-2024 con **TECNO DIESEL SERVICE S.A.S.** identificado con NIT 901.026.237-1, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ".

Que del marco obligacional se deriva que el contratista se comprometía a constituir a favor del CONTRATANTE y a satisfacción del mismo, mediante el mecanismo de cobertura de riesgo, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal que ampare el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio , calidad y correcto funcionamiento de los bienes y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento que ampara predios laborales y operacionales.

Que para el perfeccionamiento y ejecución del contrato de Prestación de Servicios se requiere aprobación de las pólizas constituidas a favor del Municipio de Guateque, de acuerdo a la firma del contrato de prestación de servicios No. MG-SAMC-002-2024.

Que el contratista constituyó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 17-44-101214536 Anexo 0 expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6.

Que el contratista constituyó la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 17-40-101028958 Anexo 0 expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6.

Que, revisadas las pólizas constituidas por parte del contratista a favor de la entidad, y habiendo sido verificada su validez a través de la página web de la aseguradora, se encuentra que estas cumplen con las exigencias, términos y vigencias contenidos en el Contrato de Prestación de Servicios MG-SAMC-002-2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 17-44-101214536 Anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6, en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es "SUMINISTRO DE

REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ", que ampara las garantías exigidas así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 8.019.544,40	10/04/2024	30/11/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 8.019.544,40	10/04/2024	31/05/2027
Calidad del servicio	$ 8.019.544,40	10/04/2024	30/11/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 8.019.544,40	10/04/2024	30/11/2024

ARTICULO SEGUNDO: aprobar la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 17-40-101028958 Anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6, en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ ", que ampara las garantías exigidas así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Predios laborales y operaciones	$260.000.000,00	10/04/2024	31/05/2024

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Guateque Boyacá, el quince (15) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde

Elaboro: Flor Nery Ramírez Barreto
Reviso: Dra. Martha Rocio Vergara Niño
Aprobó: Dra. Alba Cecilia Díaz Hernández

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-44-101214536	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	04	2024	10	04	2024	00:00	31	05	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	TECNO DIESEL SERVICE SAS	NIT: 901.026.237-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 NRO. 191 - 48 T.9 OF.705	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213736964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GUATEQUE	NIT: 800.013.683-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 6 NRO. 9 - 18	GUATEQUE, BOYACA	7540321

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MG - SAMC - 002 DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/04/2024	30/11/2024	$8,019,544.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2024	31/05/2027	$8,019,544.40
CALIDAD DEL SERVICIO	10/04/2024	30/11/2024	$8,019,544.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/04/2024	30/11/2024	$8,019,544.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****115,394.00	$ *******8,000.00	$ ******23,444.00	$ **********146,839.00	$ *******32,078,177.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSUMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUR	978094	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-44-101214536

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado:

Vigente

Número de póliza:

17-44-101214536

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 12 de abril de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE GUATEQUE

Tomador:

TECNO DIESEL SERVICE SAS

Inicio de vigencia:

miercoles, 10 de abril de 2024

Fin vigencia:

lunes, 31 de mayo de 2027

Valor total asegurado:

$ 32.078.178

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 9977 ext 311 - Email: verificacionpolizas@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
 - Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 9977 ext 312 - Email: verificacionpolizas.todoriesgo@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (601) 322 3500 / verificacionpolizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehiculos de servicio público de pasajeros**: (601) 218 9977 ext 157-159-161 - Email: verificacionpolizasresponsabilidad@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 9977 - Email: verificacionpolizas.vida@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 742 1111 a nivel nacional - Email: contactenos@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-40-101028958	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	04	2024	10	04	2024	00:00	31	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	TECNO DIESEL SERVICE SAS	NIT: 901.026.237-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 NRO. 191 - 48 T.9 OF.705	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213736964

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GUATEQUE	NIT: 800.013.683-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 6 NRO. 9 - 18	GUATEQUE, BOYACA	7540321

BENEFICIARIO: 800013683 - MUNICIPIO DE GUATEQUE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MG - SAMC - 002 DE 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/04/2024**	**31/05/2024**	**$260,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****90,821.00	$ *******3,000.00	$ ******17,826.00	$ **********111,648.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSUMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUR	978094	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-40-101028958

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado:

Vigente

Número de póliza:

17-40-101028958

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 12 de abril de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE GUATEQUE

Tomador:

TECNO DIESEL SERVICE SAS

Inicio de vigencia:

miércoles, 10 de abril de 2024

Fin vigencia:

viernes, 31 de mayo de 2024

Valor total asegurado:

$ 260.000.000

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 9777 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
 - Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 9777 ext 324 - Email: verificacion.polizas.polizasgeneralesconstructores@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 634 9600 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6777 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
 - Polizas ramo **SOAT**: (601) 413 4100 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional

Copyright © 2023 Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**